

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002797562	Fecha de emisión:	13-03-2025	Fecha de aceptación:	17-03-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	URGENTONER	Razón social:	COMERCIAL URGENTONER CIA. LTDA.	RUC:	1792392721001	
Nombre del representante legal:	VILLARREAL FUELTALA RICARDO MILER					
Correo electrónico el representante legal:	ricardov@urgentoner.com	Correo electrónico de la empresa:	ricardov@urgentoner.com			
Teléfono:	0994948910 2447274 2443318 2465476					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100016210	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE EDUCACION CONTINUA EPN	RUC:	1768149930001	Teléfono:	02-2906755	
Persona que autoriza:	Dr. Kléber Hernán Mejía Guzmán	Cargo:	DIRECTOR (S)	Correo electrónico:	osolis@cec-eqn.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	VERONICA DE LOURDES BARRIGA CASTRO	Correo electrónico: vbarriga@cec-eqn.edu.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
	Calle:	LADRÓN DE GUEVARA	Número:	E11-253	Intersección:	ANDALUCIA
	Edificio:	INGENIERIA CIVIL - EPN	Departamento:	PISO 2	Teléfono:	02-2906755
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	9H00 a 13h00 y de 14h00 a 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. RENATO SOLIS LUNA				
Observación:	POR FAVOR PREVIO A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, CONTACTARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EL ING. RENATO SOLIS teléfono: 2525766 ext. 112 o al correo osolis@cec-eqn.edu.ec					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: VERONICA DE LOURDES BARRIGA CASTRO

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Kléber Hernán Mejía Guzmán

Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER HERNAN MEJIA GUZMAN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3513001131	CARTUCHO AMARILLO CN048AL MARCA: MARCA - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: FABRICANTE - GARANTÍA TÉCNICA: 03 meses - NUMERO DE PARTE: CN048AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 1,500 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta	4	39,8750	0,0000	159,5000	15,0000	183,4250	530807

Subtotal	159,5000
Impuesto al valor agregado (15%)	23,9250
Total	183,4250

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	183,4250

Fecha de Impresión: lunes, 17 de marzo de 2025, 14:42:35